6.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL



6.0.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O CORRECCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

6.1. GENERALIDADES

Se propone un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que consiste en la implementación de los Programas de Manejo Ambiental para el Proyecto "Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo" en adelante el Proyecto, cuya finalidad es proponer un conjunto de medidas de prevención, corrección y mitigación ambiental.

En el presente PMA, se establecen las medidas y acciones, que prevengan, minimicen y/o controlen los impactos ambientales potenciales identificados en el Capítulo 5.0 Descripción de los Posibles Impactos Ambientales del presente documento.

Para la elaboración del PMA se ha tomado en consideración el marco normativo legal, como la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611), la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley N° 27446) y su Reglamento (D.S. N° 019-2009-MINAM), el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (D.S. N° 029-94-EM) y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad (R.M. N° 111-2013-MEM/DM).

6.2. OBJETIVOS

6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer y recomendar medidas de protección, prevención y mitigación de los impactos negativos sobre los componentes ambientales que pudieran resultar de las actividades en la ejecución del Proyecto "Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo".

6.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proponer un conjunto de medidas de prevención, corrección y mitigación de los efectos sobre el ambiente natural y social que pudieran resultar de la ejecución del Proyecto
- Establecer lineamientos para responder en forma oportuna, eficiente y eficaz a cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante el desarrollo de las actividades del Proyecto.



6.3. RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

La responsabilidad de la aplicación del PMA en sus diferentes etapas, corresponde al Titular; la cual deberá hacer extensiva sus políticas de responsabilidad social y ambiental a las empresas contratistas y subcontratistas que participen en la implementación del Proyecto.

6.4. PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El PMA ha sido preparado bajo un esquema que permita implementar las medidas por actividades del Proyecto, durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento, y abandono; lo que a su vez permitirá mitigar los impactos asociados a dichas actividades.

El Plan de Manejo Ambiental comprende los siguientes programas:

- Programa de prevención, corrección y/o mitigación ambiental.
 - Programa de Manejo de la Calidad del Aire y Ruido.
 - Programa de Manejo del Paisaje Urbano.
 - Programa de Manejo de Suelos.
- Programa de Manejo de Residuos.
- Programa de Materiales Peligrosos.
- Programa de Seguridad y Salud ocupacional.

6.5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y/O MITIGACIÓN AMBIENTAL

6.5.1. OBJETIVO

Establecer medidas de prevención, mitigación o corrección de los impactos negativos sobre los componentes ambientales que pudieran resultar de las actividades de construcción, operación y mantenimiento y abandono del Proyecto.

6.5.2. PROGRAMA DE MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

6.5.2.1. OBJETIVO

El programa tiene como objetivo general prevenir, mitigar y corregir las emisiones atmosféricas y los niveles de ruido que pudieran generarse por la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas.

Entre los objetivos específicos tenemos:

 Establecer medidas de prevención, mitigación o corrección de las emisiones atmosféricas y el nivel de ruido.





Asegurar el cumplimiento de las normas que regulan los límites de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire y Ruido.

Cabe indicar, que los mayores impactos sobre la calidad del aire y ruido se darán durante la etapa de construcción, que comprende la ejecución de obras civiles como son las excavaciones y construcción del enductado, así como la correspondiente reposición de las superficies. Comprende además la excavación y construcción de la cimentación para los postes de acero que conformarán la conexión en la línea de transmisión SET San Luis – SET Limatambo. En esta etapa también se realizará el montaje electromecánico de las líneas de transmisión y la prueba y puesta en servicio de las líneas de transmisión.

6.5.2.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción ☑		Operación y Mantenimiento □		Abandono 🗹
6.5.2.3. TIPO DE MEDIDAS				
Compensatoria 🏻	Mitigante 🏻		Correctiva	Preventiva ☑

6.5.2.4. MEDIDAS DE MANEJO EN RELACIÓN A LA CALIDAD DE AIRE

Medidas de Protección de la Calidad del Aire – Etapa de Construcción

- Las pilas de almacenamiento de material producto de la excavación, se mantendrán húmedas o cubiertas para evitar la generación de polvo debido a la acción de los vientos.
- El uso de equipos y maguinarias estará ligado a la programación de trabajo de la construcción de las obras del Proyecto.
- Los equipos de construcción contarán con su certificado de revisión técnica vigente.
- Se realizará el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias utilizadas para la construcción de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. El apropiado funcionamiento dentro de los parámetros de diseño reduce la cantidad de contaminantes emanados durante la operación del equipo.
- Todo camión destinado al transporte de material excedente o de cualquier tipo deberá recubrir sus tolvas, a fin de disminuir la emisión de material particulado durante el transporte del material correspondiente.
- Se controlará la velocidad de los vehículos en el frente de trabajo, mediante el cumplimiento de la normativa vial establecida.
- Todos los trabajadores emplearán los equipos de protección personal acorde a los trabajos que se realicen, tales como máscaras y/o respiradores.

EVAP para el Proyecto "Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo" 6-3





Medidas de Protección de la Calidad del Aire – Etapa de Abandono

- Se realizará el mantenimiento preventivo de los equipos y maquinarias utilizados para las actividades de desmontaje de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
- Todo camión destinado al transporte de material excedente o de demolición deberá recubrir sus tolvas, a fin de disminuir la emisión de material particulado durante el transporte del material correspondiente.
- Se controlará la velocidad de los vehículos en el frente de trabajo, mediante el cumplimiento de la normativa vial establecida.
- Todos los trabajadores emplearán los equipos de protección personal acorde a los trabajos que se realicen, tales como máscaras y/o respiradores.

6.5.2.5. MEDIDAS DE MANEJO EN RELACIÓN A LA CALIDAD DE RUIDO AMBIENTAL

Medidas de Mitigación del Nivel de Ruido – Etapa de Construcción

- Previo a la ejecución de la obra, se deberá delimitar las áreas de trabajo, considerando el área mínima necesaria, de manera que se limite al máximo la intervención del terreno.
- Los trabajadores utilizarán de forma obligatoria protectores auditivos como equipo de protección personal.
- El uso de equipos y maguinarias estará ligado a la programación de trabajo de la construcción de las obras del Proyecto.
- Las medidas y recomendaciones a tomar durante esta etapa consisten en el control de ruidos de maguinarias y equipos durante las obras (consideradas fuentes generadoras). Entre las medidas a tomar, cabe mencionar las siguientes:
 - Realizar mantenimiento preventivo y periódico a las maquinarias y equipos utilizados a fin de garantizar su buen estado con lo cual evitar que generen elevados niveles de ruido.
 - Prohibir el uso innecesario de sirenas, alarmas u otro tipo de fuentes de ruido, con la finalidad de evitar el incremento de los niveles de ruido.

Medidas de Mitigación del Nivel de Ruido – Etapa de Abandono

- Previo a la ejecución de la obra, se deberá delimitar las áreas de trabajo, considerando el área mínima necesaria, de manera que se limite al máximo la intervención del terreno.
- Los trabajadores utilizarán de forma obligatoria protectores auditivos como equipo de protección personal.
- Las medidas y recomendaciones a tomar durante esta etapa consisten en el control de ruidos de maquinarias y equipos durante las obras (consideradas fuentes generadoras). Entre las medidas a tomar, cabe mencionar las siguientes:
 - Realizar mantenimiento preventivo y periódico a las maquinarias y equipos utilizados a fin de garantizar su buen estado con lo cual evitar que generen elevados niveles de ruido.
 - Prohibir el uso innecesario de sirenas, alarmas u otro tipo de fuentes de ruido, con la finalidad de evitar el incremento de los niveles de ruido.



6.5.2.6. RESULTADOS

- Minimizar la generación de material particulado por movimiento de vehículos y movimiento de tierra (excavaciones de zanja, cámaras de empalme y cimentaciones para postes de acero), para no alterar la calidad del aire.
- Minimizar la generación de gases por la combustión de vehículos.
- Minimizar el incremento del nivel sonoro.

6.5.3. PROGRAMA DE MANEJO DEL PAISAJE URBANO

6.5.3.1. OBJETIVO

Mitigar los impactos que se originen sobre el componente urbano a consecuencia de la ejecución de las diferentes actividades del Proyecto.

Es importante indicar, que el Proyecto se realizará en áreas urbanas, las cuales se verán afectadas temporalmente sólo durante la etapa de construcción debido a las excavaciones y remoción de material excedente. Así mismo, para sus accesos se cuenta con vías públicas asfaltadas, las cuales se encuentran en buen estado de conservación, que facilitarán el transporte de materiales, así como equipamientos y recursos tanto para las obras civiles y montaje electromecánico. No será necesario habilitar nuevos accesos.

6.5.3.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción 🗹		Operación y Mantenimiento □		Abandono	V
6.5.3.3. TIPO DE MEDIDAS					
Compensatoria Mitigante			Correctiva	Preventiva [√

6.5.3.4. MEDIDAS DE MANEJO EN RELACIÓN AL PAISAJE URBANO

- Establecer la delimitación de los frentes de trabajo, de modo que no ocupen terrenos adicionales a los necesarios para el Proyecto.
- Se verifica la marcación de las zonas que se excavarán, a su vez se identifican las posibles interferencias.
- Implementar las acciones de construcción de forma progresiva, acorde al cronograma de obra, para reducir el impacto al paisaje urbano por la presencia de maquinarías, equipos, insumos y material excedente.
- Vigilar la correcta implementación del manejo de residuos que permita evitar la acumulación de restos en las áreas donde se ejecutará el Proyecto, los mismos que contrastarían con el escenario natural.





 Una vez finalizadas las actividades de construcción, se procederá a dejar en las mismas condiciones iniciales (encontradas antes de la excavación) las veredas o pavimentos respectivos.

6.5.3.5. RESULTADOS

Minimizar el nivel de percepción de cambio o molestia del paisaje urbano actual.

6.5.4. PROGRAMA DE MANEJO DE SUELOS

6.5.4.1. OBJETIVO

Realizar un adecuado almacenamiento temporal y disposición de los excedentes de excavación, producidos por las actividades de construcción de las Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo.

Definir las pautas que se deben seguir en las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción (concreto para el solado y para cubrir los ductos de HDPE del tramo subterráneo), durante la etapa de construcción.

Realizar un adecuado almacenamiento temporal y disposición de los materiales residuales, producidos por las actividades de desmontaje de los postes de acero de la línea de transmisión SET San Luis a SET Limatambo.

6.5.4.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción ☑ Operación y		Operación y l	Mantenimiento	Abandono	V
6.5.4.3. TIPO DE MEDIDAS					
Compensatoria □ Mitigante ☑ Correctiva □ Preventiva ☑				$\overline{\checkmark}$	

6.5.4.4. MEDIDAS DE MANEJO EN RELACIÓN A LA CALIDAD DEL SUELO

Medidas de Protección de la Calidad del Suelo – Etapa de Construcción

Medidas Generales

- Durante las faenas de construcción se realizará el movimiento de suelos en las áreas estrictamente necesarias (dentro del área de servidumbre), a fin que se minimice la intervención en la superficie de suelo.
- Para el Proyecto no se construirán campamentos. Las oficinas temporales de obra a implementar serán tipo container.
- Cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Luz del Sur, para evitar la contaminación de suelos. Los residuos generados serán retirados por una Empresa Prestadora de Servicio - Residuos Sólidos autorizado por DIGESA, EPS-RS y dispuestos en lugares autorizados por la Autoridad Competente.
- Brindar charlas al personal respecto al adecuado manejo de los residuos generados.



Lineamientos para la Apertura de Zanja y Movimiento de Tierra

 La excavación implica movimientos de tierra en sectores puntuales; que se realizarán mediante el uso de maquinaría, restringiéndose al área de trabajo previamente delimitado.

Manejo Ambiental de los Excedentes de Excavación

- Todo material proveniente de las actividades de movimiento de tierras, el cual no sea apto para los requerimientos civiles, será considerado como material excedente.
- Se procederá al acopio temporal adecuadamente, desde donde serán trasladados para su disposición final, al relleno sanitario autorizado.

Manejo Ambiental para Abastecimiento de Combustible

Durante la construcción, la contratista será responsable de suministrar el combustible a sus equipos, a fin de asegurar la continuidad de los trabajos.

Se tendrá en consideración las siguientes medidas:

- No se realizará el reabastecimiento de combustible en los frentes de trabajo; éstos serán realizados en los servicentros autorizados cercanos al Proyecto.
- Las maquinarias serán reabastecidas en los servicentros autorizados localizados cercanos al Proyecto.
- Las actividades de mantenimiento, como lubricación y cambio de aceite, se realizarán en los centros de servicios autorizados cercanos al Proyecto.

Manejo Ambiental para Materiales de Construcción

- El concreto que se utilice para el solado y para cubrir los ductos de HDPE del tramo subterráneo provendrá de las fábricas de hormigonado, por lo que no se empleará espacios de suelo para el preparado del mismo en los frentes de obra.

Medidas de Protección de la Calidad del Suelo – Etapa de Abandono

Medidas Generales

- Durante las faenas de abandono se realizará el desmontaje de los postes de acero, que implica actividades de demolición y movimientos de tierra en áreas puntuales, a fin que se minimice la intervención en la superficie del terreno.
- Cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Luz del Sur, para evitar la contaminación de suelos. Los residuos generados serán retirados por una Empresa Prestadora de Servicio - Residuos Sólidos autorizado por DIGESA, EPS-RS y dispuestos en lugares autorizados por la Autoridad Competente.
- Brindar charlas al personal respecto al adecuado manejo de los residuos generados.



Lineamientos para el desmontaje de los Postes de Acero

• El desmontaje de los postes de acero, implica actividades de demolición y movimientos de tierra en sectores puntuales; que se realizarán mediante el uso de equipos y maquinaria, restringiéndose al área de trabajo previamente delimitado.

Manejo Ambiental de los Materiales Residuales

 Se procederá al acopio temporal adecuadamente, desde donde serán trasladados para su disposición final, al relleno sanitario autorizado.

Manejo Ambiental para Abastecimiento de Combustible

Durante el abandono, la contratista será responsable de suministrar el combustible a sus equipos, a fin de asegurar la continuidad de los trabajos.

Se tendrá en consideración las siguientes medidas:

- No se realizará el reabastecimiento de combustible en los frentes de trabajo; éstos serán realizados en los servicentros autorizados cercanos al Proyecto.
- Las maquinarias serán reabastecidas en los servicentros autorizados localizados cercanos al Proyecto.
- Las actividades de mantenimiento, como lubricación y cambio de aceite, se realizarán en los centros de servicios autorizados cercanos al Proyecto.

6.5.4.5. RESULTADOS

- Minimización en la generación de residuos.
- Manejo eficiente del material excedente de excavaciones y materiales residuales.

6.6. PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y/O PEATONAL

6.6.1. OBJETIVO

Este programa tiene como objetivo minimizar la alteración del tránsito vehicular y peatonal, por las actividades a ejecutarse por el Proyecto, en sus etapas de construcción y abandono.

6.6.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción ☑	Operación y Mantenimiento	Abandono ☑



6.6.3. TIPO DE MEDIDAS

Compensatoria	Mitigante ☑	Correctiva 1	Preventiva ✓
---------------	-------------	--------------	--------------

6.6.4. MEDIDAS DE MANEJO PARA EL TRÁNSITO VEHICULAR O PEATONAL

- Se establecerán en caso sea necesario pasajes peatonales, a fin de minimizar la afectación al tránsito peatonal.
- Como medida de seguridad, las excavaciones serán cercadas mediante parantes, malla plástica y cinta de señalización, como mínimo dicha señalización se ubicará a no menos de 1,00 m del borde de la excavación. El material producto de la excavación se colocará a no menos de 2,00 m del borde de la excavación.
- De acuerdo con el Código Nacional de Electricidad Suministro 2011, los cables de alta tensión estarán ubicados a 1,50 metros del límite de propiedad (Regla 317.B).
- Todos los trabajadores recibirán capacitación en temas de salud y seguridad, incluidos prevención de accidentes, prácticas seguras y uso de equipos de protección personal.

6.6.5. RESULTADOS

Minimizar la alteración del tránsito vehicular y peatonal.

6.7. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

El Programa de Manejo de Residuos será aplicado para todas las etapas del Proyecto en cumplimiento de la Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314) y su Reglamento (D.S. N° 057-2004-PCM).

Este programa se basa en los procedimientos para minimizar, segregar, almacenar, transportar y disponer los desechos generados durante las actividades del Proyecto. Para ello, se tomará en cuenta el tipo de residuo generado, las características del área y el potencial de reciclaje, tratamiento y disposición en las instalaciones.

Es importante indicar que Luz del Sur para todas sus operaciones en Lima, cuenta con un Plan de Residuos Sólidos actualizado anualmente, el cual se adjunta en el Anexo 4.1.

6.7.1. OBJETIVO

El objetivo general del programa es realizar un adecuado manejo y gestión de los residuos generados derivados de las actividades del Proyecto "Líneas de Interconexión 60 kV para las Subestaciones San Luis, San Isidro, Central, Luis Neyra y Limatambo".

Entre los objetivos específicos tenemos:





- Se plantearán procedimientos para minimizar, segregar, almacenar, transportar y disponer los desechos generados durante las actividades del Proyecto. Para ello, se tomará en cuenta el tipo de residuo generado, las características del área y el potencial de reciclaje, tratamiento y disposición en las instalaciones.
- Establecer medidas y controles operacionales que aseguren la adecuada disposición final de los residuos generados durante las diversas actividades del Proyecto.

De acuerdo a la Descripción del Proyecto, se estima la siguiente generación de residuos.

Cuadro 6-1 Residuos sólidos estimados

Etapa	Residuos	Tipo de Residuo	Total (*)
Etapa de Construcción	Industriales	Residuos de construcción (de asfalto, bolsas de cemento, cables, alambres, fierros, maderas, trapos industriales)	2 400 kg
'		Residuos de material de construcción	1 000 kg
	Domésticos	Orgánicos y/o generales	3 700 kg
		Residuos electrónicos	-
		Aceite residual	-
	Industriales Domésticos	Envases contaminados	-
		Trapos, waypes impregnados con aceite	-
Etapa de Operación y Mantenimiento		Silicagel	-
Mantenimiento		Baterías	-
		Pilas	-
		Residuos orgánicos	5 kg/año
		Residuos inorgánicos	20 kg/año
	Industriales	Residuos de abandono (de asfalto, bolsas de cemento, cables, alambres, fierros)	200 kg
Etapa de Abandono		Residuos de materiales de abandono	-
	Domésticos	Orgánicos y/o generales	50 kg

Fuente: Luz del Sur S.A.A.

6.7.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción ☑	Operación y Mantenimiento ☑	Abandono 🗹
----------------	-----------------------------	------------

6.7.3. TIPO DE MEDIDAS

Compensatoria	Mitigante ☑	Correctiva 1	Preventiva ✓
---------------	-------------	--------------	--------------

^(*) La generación de residuos es estimada, este puede variar, conforme a las actividades de construcción, operación y mantenimiento, y abandono (preventivo, correctivo o de emergencia) u otro aspecto del Proyecto.





6.7.4. MEDIDAS DE MANEJO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante los trabajos de construcción y posteriormente durante la puesta en operación y mantenimiento, y abandono del Proyecto, se aplicarán estrategias de manejo y gestión de residuos orientados a la minimización, reutilización y reciclaje de los residuos generados.

Con la aplicación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Luz del Sur S.A.A. (ver Anexo 4.1), el manejo de los residuos sólidos será sanitaria y ambientalmente adecuado para prevenir impactos negativos y continuar asegurando la protección de la salud, con sujeción y cumplimiento de la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento.

6.7.5. RESULTADOS

Realizar un adecuado manejo de los residuos y materiales residuales generados como parte de las actividades del Proyecto.

6.8. PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS

6.8.1. OBJETIVO

El objetivo general del Programa es realizar un adecuado manejo de los materiales peligrosos empleados en la etapa de construcción y operación y mantenimiento del Proyecto; a fin de minimizar la afectación a los recursos existentes en el área de influencia y al personal que participará en el Proyecto en ambas etapas.

6.8.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción 🗹	ón ☑ Operación y mantenimiento ☑		Abandono 🗆
6.8.3. TIPO DE MEDIDAS			
Compensatoria	Mitigante [Correctiva 1	Preventiva ✓

6.8.4. MEDIDAS DE MANEJO PARA MATERIALES PELIGROSOS

Para el tratamiento de los materiales peligrosos del Proyecto será aplicable el Plan de Manejo de Materiales Peligrosos de Luz de Sur, adjunto en el Anexo 4.2.

Se debe considerar que para el Proyecto se utilizará materiales peligrosos como el tiner, el que eventualmente será necesario en pocas cantidades, y cuyos materiales residuales luego de su uso serán dispuestos según el Programa de Manejo de Residuos Sólidos.



6.8.5. RESULTADOS

Realizar un adecuado manejo de los materiales peligrosos a utilizar en el Proyecto.

6.9. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El presente programa cumplirá con lo señalado en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas (Resolución Ministerial N° 111-2013-MEM/DM) del Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, se considera lo señalado en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo² y su Reglamento (Decreto Supremo N° 005-2012-TR).

Cabe mencionar que la empresa Luz del Sur S.A.A. cuenta con una Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente para prevenir los posibles accidentes ocupacionales en la empresa.

Estas consideraciones se tendrán en cuenta en las diferentes actividades del Proyecto.

6.9.1. OBJETIVO

El objetivo del presente programa es el de proteger, preservar y mantener la integridad de los trabajadores del Proyecto, mediante la identificación, reducción y control de los riesgos, a efecto de minimizar la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades.

La aplicación de los lineamientos establecidos será compatible con los programas de salud y seguridad de la empresa contratista.

6.9.2. ETAPAS DE APLICACIÓN

Construcción ☑	Opera	ción y mantenimiento ☑	Abandono 🗹
6.9.3. TIPO DE MEDIDAS			
Compensatoria	Mitigante ☑	Correctiva	Preventiva ☑

6.9.4. MEDIDAS DE MANEJO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Los trabajadores de Luz del Sur y contratistas cumplirán la Ley nacional vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los trabajadores de Luz del Sur y contratistas cumplirán con el reglamento nacional vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad.

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.







- Los trabajadores estarán saludables y físicamente aptos para el trabajo. Será requisito realizar un examen médico pre-ocupacional a todas las personas que laborarán en el Proyecto, de acuerdo a Ley.
- Los encargados de Seguridad y Salud en el Trabajo de Luz del Sur y la empresa contratista controlarán el cumplimiento de los procedimientos de seguridad en cada actividad a desarrollarse.
- El personal que laborará en el Proyecto avisará a su supervisor cuando existan condiciones que le impidan hacer su trabajo en forma segura.
- Todos los trabajadores emplearán los equipos de protección personal acorde a los trabajos que se realicen, tales como máscaras y/o respiradores.
- Se colocarán avisos y señales de seguridad para la prevención del personal y público en general, antes de iniciar cualquier obra o trabajo.
- Se cumplirá con lo dispuesto por el Código Nacional de Electricidad Suministro 2011 y demás normas técnicas aplicables.
- Los equipos y maquinarias serán manejados por personal especializado debidamente autorizado y se cumplirán todas las normas de seguridad establecidas en el reglamento aplicable y las recomendadas por los fabricantes de los equipos.
- Se aplicará de ser el caso el Plan de Contingencia de Luz del Sur.
- Todos los trabajadores recibirán capacitación en temas de ambiente, salud y seguridad, incluidos prevención de accidentes, prácticas seguras y uso de equipos de protección personal.

6.9.5. RESULTADOS

Prevenir los incidentes y accidentes laborales a fin lograr las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional.